

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**ALCOBENDAS****LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Expediente: 6482/2024.

Fecha solicitud: 24 de julio de 2024.

Actividad: subestación transformadora de energía eléctrica.

Emplazamiento: avda. Fernando Alonso, número 5 [B] (ST Fuente Hito)

Alcobendas, a 12 de septiembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Rocío García Alcántara.

(02/14.767/24)

